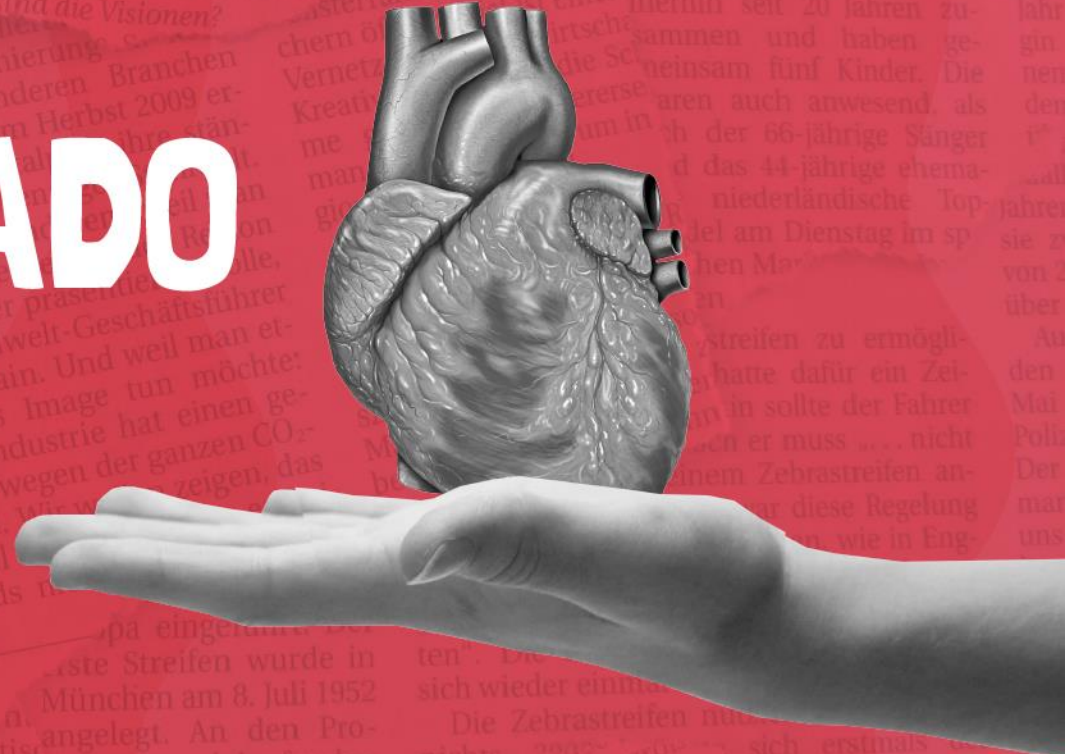


**CAPÍTULO 5:**

# AUTOCUIDADO



**INJUV**

Ministerio de Desarrollo Social y Familia



## CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL

### CONCEPTOS BÁSICOS

La **Educación Vial** es esencial para una convivencia adecuada y armónica entre personas que utilizan las vías, como conductoras, peatones y pasajeras. Su objetivo principal es fomentar el respeto y la armonía en las vías, promoviendo la socialización e integración a través del aprendizaje de conocimientos, responsabilidades, habilidades y valores. Esto busca mejorar las relaciones viales y aumentar la seguridad, minimizando daños y pérdidas.

La **Seguridad Vial** tiene como objetivo la eliminación total de los siniestros viales, partiendo de la reducción de los mismos y la minimización de sus consecuencias. Para que esto ocurra debe existir una adecuada y real percepción del riesgo. Esa percepción del riesgo en la mayoría de los conductores suele estar por debajo del riesgo real, pues suele ser una percepción subjetiva y poco realista, lo cual produce que el riesgo percibido sea prácticamente nulo.

## CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL

### CONCEPTOS BÁSICOS

La **Convivencia Vial** alude a la forma adecuada de convivir social e individualmente, en un entorno vial, respetando la normativa de tránsito vigente y poner en práctica valores tales como el respeto a la vida, solidaridad, comprensión y tolerancia. Esta exige un compromiso con la educación vial.



## **CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL**

# **CIFRAS DE INTERÉS**



A nivel mundial y en Chile, los siniestros de tránsito son una de las principales causas de muertes en jóvenes entre 15 y 29 años.

Durante el año 2022 se registraron 86.050 siniestros de tránsito y 1.745 personas perdieron la vida. Del total de siniestros viales señalados, en 54.335 participaron en personas jóvenes, entre 15 y 29 años, dejando como consecuencia 1.745 fallecidos, 331 mujeres y 1.414 hombres.

Durante el 2021, en la participación de jóvenes (15 a 29 años) en siniestros de tránsito según región, la región que presenta mayor cantidad es la Metropolitana, seguida por Biobío y Valparaíso.

La colisión fue el siniestro con mayor número de jóvenes participantes (23.710) y fallecidos (198).

**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL****CAUSAS-FACTORES DE RIESGO****Consumo de alcohol o drogas.**

- Velocidad excesiva o inadecuada.
- Irrespeto a las normas de tránsito.
- Falta de experiencia.
- Comportamientos irresponsables.
- Subestimación del riesgo.

El comportamiento inadecuado, como no percibir o aceptar voluntariamente los riesgos, es una causa común de accidentes. **Factores específicos que influyen en este comportamiento son:**

- Actitudes frente al tránsito: percepción de conducción como poco peligrosa.
- Atribuciones sobre el comportamiento: creer que conducen mejor que otros.
- Experiencia en la conducción: falta de experiencia que impide percibir riesgos.
- Nivel de control: confianza excesiva en su capacidad de control.
- Menor percepción del riesgo: no reconocer situaciones peligrosas.

**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL****CAUSAS-FACTORES DE RIESGO**

Las políticas públicas que buscan regular el uso de alcohol y otras drogas, en relación a la población juvenil, si bien ha presentado un descenso en la prevalencia de consumo al momento de conducir, sigue siendo el grupo etario con mayor consumo en cuanto a alcohol y a marihuana.

- Estimulantes (anfetaminas, cocaína): generan euforia, desinhibición, y disminuyen el control.
- Alucinógenas (LSD, hongos): alteran la percepción de la realidad, afectando decisiones.
- Depresoras (alcohol, marihuana): disminuyen reacciones y aumentan la somnolencia.

## CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL

# CAUSAS–FACTORES DE RIESGO



### Otros factores de riesgo:

- Exceso de velocidad: incrementa errores humanos y gravedad de los accidentes.
- Uso del celular: causa distracción visual, cognitiva y manual, aumentando el tiempo de reacción.
- No uso del cinturón de seguridad: aumenta el riesgo de lesiones mortales en caso de accidentes.

**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL****HERRAMIENTAS DE AFRONTAMIENTO Y PREVENCIÓN**

Medidas como el uso del cinturón de seguridad y evitar el uso del celular pueden reducir significativamente los riesgos de accidentes.

A continuación, algunas recomendaciones para prevenir los siniestros viales:

**Uso seguro de bicicletas:**

- Uso obligatorio del casco en zonas urbanas y recomendable en todo tipo de trayectos.
- Equipar la bicicleta con luces (blanca o amarilla adelante, roja atrás) y materiales reflectantes en pedales, horquillas y rayos.
- En condiciones de poca luz, usar chaleco, arnés o cinturón de bandolera reflectante.
- Circular por la calzada, ciclovías o ciclovías temporales; si no hay ciclovía, circular por el lado derecho de la calzada.
- Prohibido transitar por la vereda salvo excepciones (menores de 14 años, personas con menores de 7 años, adultos mayores o discapacitados).
- Mantener la bicicleta en buen estado mecánico.



**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL****HERRAMIENTAS DE AFRONTAMIENTO Y PREVENCIÓN****Correcto uso del Cinturón de Seguridad:**

- Ajuste del cinturón: Bien ajustado al cuerpo, no torcido ni debajo del brazo. La cinta diagonal debe pasar sobre la clavícula y la banda abdominal sobre las caderas.
- Posición del asiento delantero: Evitar estar muy adelante para no golpearse con el manubrio o el airbag.
- Altura del apoyacabeza: Ajustar entre los ojos y la parte superior de la cabeza, a menos de 4 cm de la nuca.
- Embarazadas: Usar el cinturón pasando la banda diagonal entre los senos y la banda abdominal por debajo del vientre.
- Evitar accesorios en el asiento: No reclinar demasiado el respaldo ni añadir accesorios que puedan causar deslizamiento en un impacto.

## CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL



# HERRAMIENTAS DE AFRONTAMIENTO Y PREVENCIÓN

### Peatones:

Las y los peatones tienen derechos y obligaciones para su seguridad. Las y los conductores deben respetarles, considerando su vulnerabilidad, mientras que las y los peatones deben comportarse adecuadamente en la vía, ya que las y los conductores no siempre pueden predecir sus movimientos o intenciones.



 **Hablemos de todo**

**INJUV**

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

